



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/26876

19/01/2018

71082

AUTOR/A: TUNDIDOR MORENO, Victoria Begoña (GS); PONS SAMPIETRO, Pere Joan (GS)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que los informes de evaluación del impacto sobre la salud pública de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco, correspondiente a los bienios 2011-2012 y 2013-2014, se encuentran publicados en la página web del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad para general y público conocimiento, cuyo enlace es el siguiente:

<http://www.msssi.gob.es/ciudadanos/proteccionSalud/tabaco/InformesTabaco.htm>

El Gobierno, a través del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, como parte de su competencia en coordinación con las Comunidades Autónomas, mantiene reuniones periódicas con los responsables del control y prevención del tabaquismo a fin de armonizar los criterios y actuaciones a seguir en la implementación de la normativa vigente.

Madrid, 08 de mayo de 2018